

ACTA CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Objeto de la Contratación: **"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL ÁREA URBANA DE LOS CANTONES: LAGO AGRIO, CASCALES, REVENTADOR"**.

En la ciudad de Nueva Loja, en las oficinas de CNEL EP UN Sucumbíos, a los 24 días del mes de febrero de 2015, siendo las 15h00, se reúnen, el Ing. Juan Calderón, Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Víctor Ramos, Ing. Teresa Calvachi y Dr. Vinicio Veintimilla, miembros de la Comisión Técnica, encargada de calificar las ofertas técnicas presentadas dentro del proceso CAF-RSND-CNELSUC-LPN-OB-001

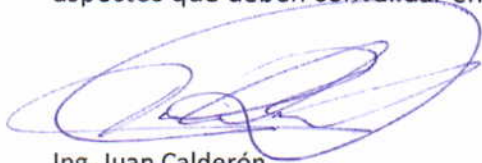
Instalada la sesión, se procede con la apertura de las ofertas técnicas presentadas en este concurso de acuerdo al orden en que se recibieron las mismas, constatándose que las ofertas técnicas deben convalidar, lo siguiente:

LIQB INGENIERÍA

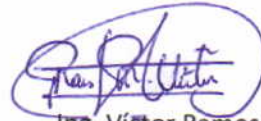
- Formulario No. 9.3.- Los cálculos de los índices financieros no corresponden a los valores presentados en las planilla adjuntas del SRI. Se solicita rectificar o ratificar los valores presentados en el formulario No. 9.3.
- Formulario No. 9.9.- El Equipo Asignado al Proyecto debe ser presentado de acuerdo los ítems solicitados en los términos de referencia de los pliegos. Se solicita rectificar o ratificar el formulario 9.9 con el equipo que será asignado para la ejecución del proyecto, también deberá adjuntar una copia de la matrícula del camión grúa.



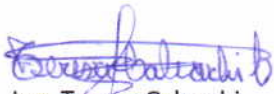
Una vez analizadas las ofertas, los miembros de la Comisión Técnica resuelven remitir la presente Acta de Convalidación de Errores a la Jefatura de Adquisiciones, a fin de que se comunique a través de los medios informáticos correspondientes a los oferentes sobre los aspectos que deben convalidar en sus ofertas técnicas.



Ing. Juan Calderón
PRESIDENTE COMISIÓN



Ing. Víctor Ramos
DELEGADO TÉCNICO



Ing. Teresa Calvachi
TÉCNICO FINANCIERO



Dr. Vinicio Veintimilla
TÉCNICO LEGAL